



Circular N°05/2023

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

XIV CIRCUITO DE PITCH & PUTT DE CASTILLA Y LEÓN 2023

ORGANIZA: Federación de Golf de Castilla y León (Comité de Pitch & Putt)

LUGAR, FECHAS

Y HORARIO:

Calendario de Pruebas Puntuables para el Circuito

Fecha	Campo	Nº Hoyos	Observaciones
19/02/23	Escuela de Golf de Renedo (Valladolid)	36	<i>I Prueba Puntuable del circuito</i>
18/03/23	Club de Golf de Béjar (Salamanca)	36	<i>II Prueba Puntuable del circuito</i>
09/04/23	Club de Golf de Sotoverde (Valladolid)	36	XVII Campeonato de P&P
01/07/23	El Maderal (Zamora)	36	<i>III Prueba Puntuable del circuito</i>
29/07/23	Isla Dos Aguas (Palencia)	36	<i>IV Prueba Puntuable del circuito</i>

MODALIDAD

DE JUEGO:

Individual a 36 hoyos Stroke Play Scratch y Hándicap.

INSCRIPCIONES:

En las oficinas de La Federación Golf por correo electrónico secretaria@fgolfcyl.org o a través de la página web (www.fgolfcyl.org) de forma "On line".

Fecha y hora de cierre: El martes anterior a la celebración de la prueba a las 14:00 horas.

Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia y hándicap.

El listado de jugadores admitidos con la previsión de horarios provisionales de salida se publicará en la Web de la Federación al día siguiente del cierre de la inscripción.

Se abrirá un periodo de reclamaciones que se cerrará el viernes a las 12:00 horas. A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de horarios con los jugadores admitidos.

Si algún jugador inscrito en un torneo no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Castilla y León con al menos 48 horas de antelación al inicio de la prueba. El jugador que incumpla dicha obligación, no podrá participar en los torneos que organice la Federación de Golf de Castilla y León, en los 30 días naturales siguientes, contados desde la fecha de celebración del torneo en el que se produzca la inasistencia, si bien dicha limitación de participación, podrá ser conmutada por el pago del doble del precio del green fee establecido en la prueba en la que se produjo la incomparecencia, importe que revertirá íntegramente en el campo que organizó la prueba, a fin de aminorar el perjuicio ocasionado al mismo.

CATEGORÍAS: Categoría Única Indistinta.

REGLAMENTO:

Condiciones:

Podrán participar todos los jugadores/as aficionados de nacionalidad española o extranjera en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Real Federación Española de Golf. Los jugadores/as con licencia distinta de la R.F.E.G., deberán acreditar su licencia y hándicap exacto al día de cierre de la inscripción.

Para cada una de las pruebas o Campeonato, el número máximo de jugadores/as participantes, será determinado por el Comité de la Prueba, en función del recorrido, la luz solar, o las previsiones climatológicas, el cual se especificará previamente a la celebración de cada prueba.

Si el número de participantes inscritos es superior al máximo señalado por el Comité de Prueba, se eliminarán los jugadores de hándicap más alto, teniéndose en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a la hora del cierre de las inscripciones.

En caso de que en la cifra máxima de jugadores inscritos estén empatados varios jugadores con el mismo hándicap exacto, participará el jugador que se haya inscrito antes.

Además, los jugadores con licencia de nuestra Comunidad Autónoma tendrán prioridad sobre jugadores con licencia de otras comunidades, en el caso de que los inscritos sean superior al máximo señalado.

Entre los jugadores/as inscritos y no admitidos, en cada una de las pruebas, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el apartado de Inscripciones.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

El tee de salida será único para señoras, caballeros y niños. Podrá ser de césped natural o de superficie artificial.

Clasificación del Circuito:

El Circuito de Pitch and Putt estará compuesto por cuatro pruebas puntuables y un Campeonato, a celebrar en los campos reseñados anteriormente, que hacen un total de **diez vueltas** posibles para puntuar.

Para determinar los Ganadores **SCRATCH** del Circuito, se tendrá en cuenta la suma de los **seis mejores resultados** SCRATCH obtenidos.

Para determinar los Ganadores **HÁNDICAP** del Circuito, se tendrá en cuenta la suma de los **seis mejores resultados** HÁNDICAP obtenidos.

En el caso de que se modificara el número de vueltas de competición, será el comité de P&P el que determine el número mínimo de pruebas puntuables para determinar los ganadores.

Sistema de Puntuación:

Para la clasificación **Scratch**, en cada prueba, el jugador/a que consiga un resultado scratch que iguale el par del campo recibirá 36 puntos. Por cada golpe de más o menos se restará o sumará un punto. Para la clasificación Hándicap, se concederán también

36 puntos a aquel que termine con el par del campo de su hándicap. Del mismo modo, por cada golpe de más o menos se restará o sumará un punto.

Solo los resultados del 70% de jugadores mejor clasificados de cada prueba con licencia federativa por Castilla y León, serán válidos para los Ranking.

Derecho

de inscripción:

El importe de la inscripción será de **22 euros** por jugador/a.

Infantiles, Alevines o Benjamines **12 euros por jugador/a.**

Los jugadores que no tengan licencia de Castilla y León deberán abonar **25 euros.**

Reglas de Juego:

Todas estas competiciones se jugarán de conformidad con las Reglas de golf aprobadas por la RFEG, los Reglamentos del Pitch & Putt de la RFEG, las Reglas locales permanentes de la RFEG y las locales que dicte el Comité de la Prueba en cada campo.

Desempates:

Para cada una de las pruebas del Circuito:

En cada una de las pruebas, en caso de empate a igualdad de Hándicap de Juego, para puestos en que se entregue trofeo, así como para el resto de la clasificación, se resolverá de acuerdo con el Libro Verde.

Para determinar los Ganadores del Circuito:

Clasificación Scratch: En caso de empate en la suma de puntos de los **6** mejores resultados scratch, se resolverá a favor del jugador/a con el mejor resultado scratch, si persiste el empate se resolverá a favor del jugador/a con los dos mejores resultados scratch, si persiste el empate se resolverá a favor del tercer mejor resultado scratch, si persiste el empate se resolverá a favor del cuarto y quinto mejor resultado scratch si todavía persiste el empate, se resolverá por sorteo.

Ganadores Hándicap: En caso de empate en la suma de los **6** mejores resultados hándicap, se resolverá a favor del jugador/a con el mejor resultado hándicap, si persiste el empate se resolverá a favor del jugador/a con los dos mejores resultados hándicap, si persiste el empate se resolverá a favor del jugador/a con el tercer mejor resultado hándicap, si persiste el empate se resolverá a favor del jugador/a con el cuarto y quinto mejor resultado hándicap y si todavía persiste el empate, se resolverá por sorteo.

Uso de coches de golf:

NO se permite la utilización de coches de golf.

Árbitros:

Los designados por la Federación de Castilla y León, para cada una de las pruebas.

Comité de Prueba:

El Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Castilla y León, designará el comité de la Prueba, que podrá delegar esta función en el Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba. Los miembros que constituirán el Comité de la Prueba serán publicados previamente a la celebración de cada prueba. Dicho comité de la Prueba será el órgano que decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente Reglamento y Condiciones de la Competición.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Premios:**Para cada una de las pruebas puntuables:**

CLASIFICADO		PREMIO
1º	Scratch	Trofeo + Regalo + Invitación a la siguiente pruebas o campeonato de P&P de la FGCyL
	Hándicap	Trofeo + Regalo
2º	Scratch	Trofeo + Regalo
	Hándicap	Trofeo + Regalo

PREMIOS ESPECIALES

Mejor Approach

PREMIO ESPECIAL

Hoyo en Uno	Lote de productos
	Patrocinado por: GARRUDO BENITO S.L. Ctra. Soria – Plasencia, s/n N-110 Km 313 05500, Piedrahita (Ávila) Teléfono: 920 360 890 garrudo@garrudo.com www.jamonesgarrudo.com

Para los ganadores del Circuito:

CLASIFICADO		PREMIO
1º	Scratch	Trofeo + Regalo + Invitación a todas las pruebas y campeonatos de P&P de la FGCyL del 2024
	Hándicap	Trofeo + Regalo
2º	Scratch	Trofeo + Regalo
	Hándicap	Trofeo + Regalo
3º	Scratch	Trofeo + Regalo
	Hándicap	Trofeo + Regalo

Tanto para cada una de las pruebas, como para los ganadores del circuito, (Con excepción de los Premios Especiales) los premios no serán acumulables y prevalece el Scratch, sobre el hándicap.

Entrega de premios:

Al finalizar cada una de las pruebas en el propio club, se hará la entrega de trofeos y un sorteo de regalos entre los jugadores asistentes que hayan entregado la tarjeta.

Observaciones:

Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasaran inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.